

Aspectos de la toponimia botánica de Asturias*

MARIA-REINA BASTARDAS

1. Objetivos

Son muchas las personas que, sin ser expertas en toponimia, aman los nombres de lugar y están interesadas en saber algo de su origen y de su significado. Cualquiera de ellas que haya podido penetrar por los valles de Asturias y avanzar por las laderas de sus montes o simplemente haya entrado en contacto con el noble paisaje asturiano, no se sorprenderá que sean muchísimos los nombres de lugar relacionados con la vegetación. El experto en toponimia, o el que, sin serlo, tenga alguna experiencia con los estudios de toponimia, sabe también que la problemática que presentan estos topónimos es tanto más compleja cuanto mayor es su número. Esta complejidad, junto con los enigmas que plantean, hace que su estudio sea especialmente atractivo.

Aquí no nos proponemos realizar un estudio general de la fitotoponimia asturiana; pretendemos solamente llevar a cabo una primera aproximación al análisis de un aspecto concreto de estos topónimos, el de su morfología. Nos ha parecido que no solamente sería interesante, sino que podría contribuir también a la correcta interpretación de algunos fenómenos, comparar la morfología que presentan los fitotopónimos asturianos con la de los de otros dominios lingüísticos. Pondremos un especial énfasis en ello.

Antes de entrar en materia quisiéramos hacer algunas breves consideraciones sobre el interés que para el lingüista presenta la toponimia botánica. Son consideraciones de ninguna manera ajenas al objetivo principal del presente trabajo. Los fitotopónimos, que, por definición y en realidad, son nombres apelativos que han de considerarse vivos por lo menos hasta el momento de su fijación toponímica, nos proporcionan datos de interés para la gramática histórica y la historia de la lengua, y estos datos pueden

*Este artículo se ha beneficiado de la lectura atenta y de las observaciones de Ana Cano y José Enrique Gargallo. Agradecemos su generosa amistad.

contribuir a la dialectología diacrónica, a fijar los estadios de evolución fonética, a atestiguar la existencia de ciertos tipos léxicos pretéritos, etc. También, desde otra perspectiva, el estudio de los fitotopónimos en la documentación medieval nos permite acercarnos al proceso de fijación, de “toponimización”, de estos elementos y a los mecanismos que lo rigen. Por ello la fitotoponimia de un dominio lingüístico puede ser estudiada desde varias perspectivas: atendiendo a los elementos léxicos que la conforman, a su etimología o a su repartición geográfica y la de sus variantes dialectales; atendiendo a la fitotoponimia de una zona concreta (véanse, por ejemplo, García Arias 1980 o Cano 1987, que tratan la fitotoponimia de Teberga y Somiéu, respectivamente); o atendiendo a un campo semántico (véase, por ejemplo, Piel 1951, que trata las designaciones del *quercus* en la toponimia de la Península Ibérica), etc. Aquí nos proponemos estudiar los fitotopónimos asturianos atendiendo a su morfología y, particularmente, tratar los sufijos que intervienen en su formación; creemos que un estudio como éste puede tener interés para la morfología histórica del asturiano. En ocasiones haremos también referencia de un modo más sucinto a otros aspectos que creemos de interés.

Hay que decir que no es en absoluto nuestro objetivo constituir un corpus de la fitotoponimia asturiana, tarea imposible de realizar con los medios de los que hemos dispuesto y dada la fecundidad de la toponimia asturiana en este terreno.

Hemos limitado nuestras fuentes a las que se mencionan en el apartado correspondiente de la bibliografía; es decir, a los volúmenes de la colección “Toponimia” que publica la Academia de la Llingua Asturiana para los topónimos modernos y a algunas ediciones de colecciones documentales medievales para la documentación histórica de estos topónimos. Del corpus de fitotopónimos asturianos que hemos reunido, y que no reproducimos aquí, hemos extraído los ejemplos que nos han parecido más significativos. Queremos destacar, especialmente, la excelente colección de monografías toponímicas que publica la Academia de la Llingua Asturiana¹; un trabajo de recogida de topónimos tan sistemático y ejemplar sería deseable que existiera en todos los dominios lingüísticos de la Romania.

Nos proponemos, pues, hacer una aproximación a la morfología de la fitotoponimia asturiana y, más concretamente, a los sufijos que forman tales topónimos; ¿cuáles son?, ¿cuál es su valor semántico?, ¿cuál su productividad?, ¿cuál su cronología?, ¿cuáles sus posibilidades combinatorias con los elementos léxicos de base? Estas son algunas de las preguntas que vamos a plantear. Más que dar respuestas y conclusiones definitivas, pretendemos con este trabajo animar a otros investigadores a emprender este estudio de un modo más completo.

¹ Para evitar un aumento desmesurado de la relación de referencias bibliográficas al final de este artículo, no citamos cada uno de los volúmenes de esta colección de un modo independiente. En nuestro texto citaremos las informaciones de ellos extraídas con la sigla *Toponimia* seguida por el número de volumen de la colección y la página.

2.1. Aspectos previos.

La importancia de la vegetación como elemento caracterizador del paisaje no necesita ser puesta de relieve; por ello no es sorprendente que un importante porcentaje de los topónimos de una zona sean descriptivos del paisaje vegetal de ésta. Un fragmento de un documento del siglo XII del Cartulario de San Vicente de Oviedo nos parece significativo a este respecto:

villam que iacet in valle Planere, inter castrum Sierii et valle Sariegi, quam vocitant Castannera ... per illam cerasalem negralem ... et per illo sabugo qui stetit in la carrera antiqua et per illam carreram antiquam que vadit inter nos et illos heredes de Castannera et vadit ad illum Castannedum per illam fontem de Castanera, ubi stat illa cerasal negral, et per illo sabugo de illa carrera antiqua .. et per illa castanar de Posada et vadit ad illa alia castanar ... et de ipsa penna vadit ad illum carvallum qui stat ad illam carreram antiquam

a.1133 CartStVicenteOviedo nº178 (p.173)

Este fragmento merece un comentario detallado. Observemos cómo en la descripción de los límites de las tierras en cuestión aparecen como hitos un saúco (*illo sabugo qui stetit in la carrera antiqua*), un cerezo (*illam cerasalem negralem*) y un roble (*illum carvallum qui stat ad illam carreram antiquam*). Posiblemente la *castanar de Posada* y la *illa alia castanar* se refieran también a ejemplares individuales. Sin duda debieron de ser ejemplares notables por su tamaño, situación u otra característica que los identificaba con respecto a los demás ejemplares de su especie². Estas formas conservan en el momento de la redacción del texto su valor apelativo, pero podrían convertirse en topónimos, particularmente a partir del momento en que las palabras *sabugo*, *cerasal*, *carvallum* y *castanar*, o, mejor dicho, las palabras romances representadas aquí por estas formas latinizadas (*xabugu*, *cereszal*, *carbayu*, *castañar*), dejaran de existir en la lengua y de ser reconocidas por los hablantes, o a partir del momento en que desapareciera el referente (el árbol). Precisamente este último factor se da en uno de nuestros casos: observamos que el saúco “estuvo” (si traducimos literalmente el latín *stetit*) al lado del camino; si a partir de este momento tal paraje continuaba siendo llamado *El Xabugu*, nos encontraríamos indudablemente delante de un topónimo ya fijado.

El texto contiene aún otras indicaciones interesantes; por ejemplo, la antigüedad de la formación de los nombres de árboles con el sufijo *-ĀLE*³, y el género femenino de tales formaciones. En la toponimia asturia-

² Se refieren también a árboles con unas características especiales los siguientes pasajes: *ad illo carvalio verrugoso* a.1099(s.13) LRegCorias nº273 (p.80), *et per azebo coruo* a.1032 CDBelmonte nº2 (p.62), *villa ... in Asturias nominata Fontes secus flumen Seliam ... et per arborem combum* a.1084 CDCatedralOviedo I nº88 (p.256) (= Valdés 1996:86), *de Ania ... damus vobis illo controzio de illo Otero ... et ex una parte per illa Cerezal forcadada* a.1299 CartStVicenteOviedo nº334 (p.306).

³ Extremo atestiguado, por cierto, desde fechas bastante anteriores; cf. por ejemplo *vinde adque concedo in ipsa villa: terras, pomares, zeresales, kastaniales, prunales, ficares, nissales vel quantum arbusta ibidem abuerit* a.950 CDStVicenteOviedo nº14 (p.48).

⁴ Los tipos *Ablanu*, *Carbayu*, *Fresnu*, etc., generalmente acompañados del artículo determinado, están presentes en los repertorios toponímicos de una gran cantidad de parroquias.

na deben de contarse por miles los topónimos que corresponden formalmente al nombre de un árbol⁴, pero éstos no serán objeto de nuestro estudio. Tampoco tomaremos en consideración los topónimos que corresponden a un nombre de árbol o planta en plural⁵; éste es un tipo de formación análoga conceptualmente a las formaciones colectivas, pero estructuralmente son tan dispares (los colectivos se forman con sufijos y gramaticalmente son singulares) que deben ser tratados aparte.

Centrémonos, pues, en los colectivos. El fragmento que citábamos anteriormente contiene todavía una forma *Castannedum* interpretada por el autor de la edición como un topónimo y, por tanto, grafiada con mayúscula; también podría interpretarse como un apelativo⁶: fijémonos en que la forma va acompañada del artículo determinado (*ad illum Castannedum*), lo que, como es sabido, a menudo es señal de que se percibe aún el sentido apelativo del topónimo⁷. Por el contrario, en este documento el topónimo *Castanera* (actual *Castañera*, Narzana, Sariegu; Toponimia 37,9 y 43,24), que también responde a una forma con el significado de “castañedo” en este caso con el sufijo -ARIA, ya se percibe únicamente como topónimo y no va acompañado de artículo.

No conocemos ningún estudio, ni siquiera parcial, sobre este aspecto de la toponimia asturiana. Por ello, tienen un interés particular las clasificaciones de topónimos por sufijos que se han publicado en algunos trabajos de análisis de una colección documental. Así la edición de Antonio C. Floriano del LRegCorias 2,562-568 recoge una clasificación de topónimos por sufijos y también lo hace el estudio de Jennings sobre la lengua del Cartulario de San Vicente de Oviedo (Jennings 1940:205-207). En los dos casos se trata de listas hechas sobre un corpus limitado y algunas de sus interpretaciones nos parecen, medio siglo más tarde, poco acertadas, pero no por ello dejan de ser instrumentos útiles. La lista de Floriano recoge los siguientes sufijos: -ÁLE (con 10 fitotopónimos entre los 25 topónimos en -ÁLE mencionados), -ĀRIS (con 3 de 6), -ARIU (con 3 de 47), -ELLU (con dos ejemplos del sufijo compuesto -ĒTUM + -ELLU), -ĒTUM (con 25 de 44), -ŌSU (con 4 de 10). Jennings menciona -ĀLE, -ĀRE, -ĒTUM y -ŌSU en unas listas donde se mezclan elementos diversos y donde el número de ejemplos tratados parece insuficiente para hacer un balance.

Estas listas contienen ya algunos datos significativos sobre la frecuencia de los diversos sufijos en la fitotoponimia asturiana; así, la altísima frecuencia de -ĒTUM, seguido de -ÁLE, o la antigüedad y la estabilidad de la composición de sufijos -ĒTUM + -ELLU.

Examinemos seguidamente con más detalle los sufijos que presenta la fitotoponimia asturiana.

⁵ Sólo por citar algunos ejemplos: *Los Rebollos* (Valle de Turón, Mieres; Toponimia 24:23), *Los Fenoyos* (Ll Lena; Toponimia 34:14).

⁶ Es, desde luego, difícil en la documentación histórica saber qué relación existe entre un topónimo y la realidad que describe. El caso que acabamos de mencionar (*illo sabugo qui stetit*) es excepcional. Por el contrario, podemos tener esta relación documentada en las monografías toponímicas actuales: por ejemplo, en la monografía de la parroquia de Serrapio, Ayer (Toponimia 9), se recoge *El Castañü* con la descripción “tien finques y castaños alrededor”; *El Cerezaliru* “enantes había munches cerezales”; *El Rebolal* “terren agro, lleno de rebollos”, *La Pumará* “prau con mazanales”, *El Rebolalón* “zona de rebollos grandes” (en este caso habría que ver si la descripción está condicionada por el sufijo aumentativo que presenta el topónimo), etc.

⁷ Coromines en el DECat, y también otros estudiosos, utilizan el término *pretónimo* para designar el estadio de fijación no completa de un topónimo en que su sentido apelativo es aún perceptible.

2.2. Sufijos de sentido colectivo.

2.2.1. Topónimos con el sufijo -ĒTUM.

En latín, el único sufijo que forma nombres que designan colectividades vegetales (o, más raramente, de otra materia) es -ĒTUM. Otros sufijos que han tomado esta función en las lenguas románicas tenían la función, en latín, de crear adjetivos. -ĒTUM era hasta época reciente un sufijo vivo en asturiano bajo el resultado romance de -éu (Cano 1992:671), o, según las zonas, -íu. Dado que se trata de un sufijo que ha mantenido su vitalidad desde época latina y hasta tiempos recientes, no habrá de sorprender a nadie que haya tenido y siga teniendo una función importante en la creación de topónimos. Topónimos del tipo *Abla-néu*, *Fresnéu*, *Zreizaléu* o *Castañéu* se encuentran en la toponimia menor de una gran cantidad de parroquias, a veces con varios homónimos dentro de una misma zona⁸, y son, además, motivados para los hablantes.

En otros casos, el topónimo formado con el sufijo -éu puede ser menos transparente para los hablantes, pero ello se deberá normalmente a que el fitónimo que se encuentra en su base ya no es usual; así, por ejemplo, un topónimo del tipo *Salcéu*⁹ está formado sobre SALĪCE o sobre una forma romance correspondiente a este tipo¹⁰; el asturiano actual ha sustituido este fitónimo por el derivado *salguera* o *salgueru*, con lo que *Salcéu* ha dejado de ser comprensible para los hablantes. Del mismo modo, un topónimo como *Elcéu* o *Alcéu* y variantes (García Arias 1977:134) no será reconocido por los hablantes asturianos, ya que en toda la Península Ibérica ILEX fue sustituido por una forma originariamente adjetiva (ARBOR) ILICĪNA (DCECH 2,597-598). A pesar de ello, los continuadores del colectivo ILICĒTUM no son infrecuentes en la toponimia peninsular.

La forma femenina del sufijo, -eda o -ea, parece ser menos productiva en la lengua común. De todos modos, topónimos como *La Fresnea* (Sieru; García Arias 1995:29), *Figareda* (Teberga; Toponimia 31:51), son relativamente comunes en la toponimia asturiana.

La formación de topónimos con el sufijo -ĒTUM o -ĒTA corresponde a todas las etapas de la lengua: desde topónimos de formación reciente hasta topónimos cuya forma nos hace suponer una gran antigüedad. Así, además de los tipos *Alcéu* o *Salcéu* que acabamos de comentar, observamos que en el topónimo *Orticeda* (Somiéu; Cano 1987:90) la palatalización de la -C- de URTĪCA nos indica que esta for-

⁸ Precisados entonces por determinantes; por ejemplo en la parroquia de Santiago en Sariegu (Toponimia 13:7) *El Castañéu*, *El Castañéu les Cabañes*, *El Castañéu l'Estanco*, *El Castañéu'l Molinucu*, *El Castañéu de Ñora*, *El Castañéu Redondu*, *El Castañéu Villarica*. La repetición de un mismo tipo toponímico hace que aparezcan precisiones como la siguiente en la documentación medieval: *illam meam hereditatem prenominata Fresenda que est in territorio asturiensi, loco nominato Naua ... e est circa illam aliam hereditatem quam uocant similiter Fresneda* a.1225 CDNava n°4 (p.208).

⁹ Existen diversos homónimos en Asturias (García Arias 1977:131).

¹⁰ Cf. el topónimo *Salce* (Cabrales; García Arias 1977:131).

mación en -ETUM es anterior a la palatalización de -C+E- y que no se trata de una formación tardía sobre el asturiano *ortiga* (*ortiga* + *eda*), que hubiera resultado en **Ortigueda*¹¹.

Una hipótesis parecida, aunque admite otras posibilidades, puede proponerse sobre los topónimos *Puméu* (Castrillón; García Arias 1977:119) y el correspondiente femenino *Pumeda* (Les Regueres; García Arias 1977:119). Aquí la indicación cronológica no nos la proporciona la fonética histórica, sino la lexicología: estos topónimos se han formado directamente sobre una base léxica *poma* a la que se añade el sufijo, pero el árbol se denomina en asturiano *pomar*, mientras que *poma* designa el fruto; entonces, cabe suponer que estos topónimos se formaron en un estadio pretérito de la lengua en que *poma* designaba el árbol¹². Al mismo tipo de formación corresponden *Pruneda* (Piedramuelle; Pedregal-Viejo 1996:112)¹³, *Zreiceda* (Teberga; Toponimia 31:141), *Zreicéu* (varios homónimos; García Arias 1977:122)¹⁴. Sólo en algunos casos este tipo de topónimos plantea problemas de interpretación: en asturiano existen algunos nombres de árbol formados sobre el nombre del fruto con el sufijo -*éu* (así, ast. *nocéu* “nogal”, *peréu* “peral”)¹⁵. En el caso de topónimos como *Nocéu* (García Arias 1977:125-126) o *Peréu* (García Arias 1977:121), se puede plantear la duda de si el referente es un árbol individual o un colectivo, duda que habrá que disipar observando cuál es y cuál ha sido históricamente el nombre del árbol en la zona correspondiente.

Observemos por último que el sufijo -*ĒTUM* o -*ĒTA* puede asociarse a los nombres que designan casi cualquier tipo de vegetal, desde pequeñas plantas (ortigas, hinojo, etc.) a grandes árboles (robles, castaños), pero, en cambio, parece no poder combinarse con determinados tipos léxicos (por ejemplo, con los lexemas que designan el helecho).

2.3. Sufijos originariamente adjetivales.

El resto de sufijos que se encuentran en la fitotoponimia asturiana presenta otros problemas. En primer lugar, la mayoría de ellos eran, en su origen, sufijos que en latín formaban adjetivos y no sustantivos; habrá, pues, que justificar su cambio de sentido y observar si éste se presenta también en la lengua común. Por otro lado, algunos de ellos presentan funciones y contenidos semánticos difíciles de delimitar.

¹¹ Son, en cambio, formaciones modernas *L'Urtiguedu* (Pamu, Teberga; Toponimia 31,128) y *Urtiguéu* (Campiellu, Teberga; Toponimia 31,128).

¹² Sobre los sistemas de formación de los nombres de árboles frutales en latín y en las lenguas románicas, véase Stempel 1959 y Lausberg 1966; también Bastardas 1995 sobre la repercusión de las antiguas denominaciones en la toponimia catalana.

¹³ Actualmente no existen continuadores de PRUNUS, como fitónimo en su forma simple, en asturiano. Prunu (<PRUNUS) es el nombre del fruto.

¹⁴ El árbol se llama en asturiano *zreizal*. El topónimo *Zreicéu* supone un nombre de árbol a partir del simple CERASIUM.

¹⁵ Un caso paralelo se encuentra en ast. *lloréu* “laurel”, formado sobre el nombre latino de esta planta: LAURUS. Parece que en este caso se trata de una simple propagación del sufijo, ya que el fruto del laurel se llama en asturiano *lluribaga* (García Arias 1988:149) y, en consecuencia, *lloréu* no puede estar formado sobre el nombre del fruto.

2.3.1. Topónimos con el sufijo -ōSU / -ōSA.

El sufijo latino -ōSU, con su variante femenina -ōSA, tenía un sentido abundancial en latín. A pesar de que este sufijo aparece en la fitotoponimia asturiana, no tenemos constancia de que los derivados en -ōSU / -ōSA sean comunes como nombres apelativos colectivos en asturiano. Sin embargo, el hecho de que aparezcan en toponimia indica que en algún momento han existido.

En la toponimia romance el sufijo -ōSU / -ōSA a veces aparece todavía en su función adjetival acompañando a un sustantivo: por ejemplo, *villam ... que nuncupant Andoriga ... et per rio Castanioso* a.1048 CartStVicenteOviedo n°44 (p.50) o en el topónimo moderno *Preu Argomoso* (Serrapio, Ayer; Toponimia 9,16).

En general, y aunque hay excepciones, los sufijos -ōSU / -ōSA se asocian preferentemente a nombres de plantas o arbustos; con nombres de árboles hay menos casos y, en su mayoría, se trata de árboles de pequeño porte, que crecen en grupos. No hallamos este sufijo asociado a nombres de árboles como olmos, plátanos, tejos, etc., pero sí a los siguientes: *L'Ablanosa* (Riosa; García Arias 1977:125) (el avellano es un árbol arbustivo), *(La) Fresnosa* (Llangréu; Piloña; García Arias 1977:135), *La Rebullosa* (Tinéu; García Arias 1977:128), *La Carbayosa* (Morcín; García Arias 1977:129).

Pero, como indicábamos, este sufijo se une preferentemente a nombres de arbustos: *L'Acebosa* (Llangréu; García Arias 1977:165), *(L')Argañosa* (también con la variante masculina; García Arias 1977:162), *L'Artosa* (Lluearca; Cangas del Narcea; García Arias 1977:157), *Les Carrizoses* (Beyo, Ayer; Toponimia 2,5), *Espinosa* (Candamo; García Arias 1977:169; tipo documentado ya en 1081 en el CDCatedral Oviedo 1 n°85 p.247), *La Ortigosa* (Llaviana; García Arias 1977:161), *Xinestosa* (Tinéu; García Arias 1977:151; con variantes como *Xinestrosa* en Beyo, Ayer; Toponimia 2,15) y también en forma masculina¹⁶.

Debe hacerse aquí un comentario especial sobre las palabras que designan el helecho y sus representantes en la toponimia; son frecuentísimas en la toponimia asturiana correspondiendo al tipo de vegetación de la zona. Los lexemas asturianos que designan el helecho derivan, como también el castellano *helecho*, del latín *FILICTUM* (ya en Columela 2,2,8), que a su vez era un colectivo de *FILIX -ICEM*¹⁷. Por este motivo es de recibo considerar que los topónimos asturianos del tipo *El Felgosu* ([*Los Felgosos*] San Román, Sariegu; Toponimia 16,17) y variantes asimiladas *Folgososa* (Salime; García Arias 1977:156) y *Folgososo* (Ibias; García Arias 1977:156) son de formación realmente antigua, porque suponen partir de

¹⁶ Quizá también *Xanastosa* (Parana, Llana; Toponimia 47,29). Este tipo topónimo se documenta desde antiguo: *hereditates multas in Genestosa* a.1036 CDCatedralOviedo 1 n°45 (p.154).

¹⁷ Es frecuente, en los nombres que designan el helecho, esta lexicalización de palabras que originariamente son colectivos para designar la planta concreta (cf. cat. *falguera*, fr. *fougère*). Ello se debe al tipo de mata espesa que forman los helechos y que impide individualizar cada planta concreta del conjunto (cf. las explicaciones correspondientes en DECat 3,859).

un tipo *FILICŌSU/-A, formado directamente sobre FILIX más el sufijo. Los descendientes directos de FILIX son escasos en toda la Romania, e inexistentes en asturiano (DCECH 3,339; DECat 3,860), y ello, junto con la sonorización y no palatalización de la -C-, nos lleva a la conclusión que para estos topónimos hay que partir de una formación ya latina. Por contra, los topónimos del tipo *Felechosa* (Ayer; García Arias 1977:156) pueden ser de formación más tardía, porque descansan sobre una base *felecho* ya asturiana.

También encontramos el sufijo -ŌSU /-ŌSA en topónimos formados sobre una base en -ARIA (FILICARIA): *Felguerosa*. Aquí cabe señalar que, si bien la base FILICARIA no ha dejado continuadores en el léxico común asturiano, su presencia en la toponimia es abundantísima, más frecuente que los continuadores de FILICTUM. Tales formaciones tenían sin duda un significado colectivo en el momento de su creación.

2.3.2. Topónimos con los sufijos -ALE, -ARE y -ARIU.

El resto de sufijos plantea una problemática particular que habría que estudiar detalladamente; no tenemos espacio para ello en esta contribución, por lo que nos limitaremos a exponer algunos aspectos de esta problemática. Los sufijos -ĀLE, -ĀRE, y -ARIU son originariamente sufijos adjetivales¹⁸; y sin embargo aparecen en la formación de fitónimos en asturiano: forman nombres de árboles, particularmente árboles frutales, o, menos frecuentemente, plantas. Cuando aparecen formaciones con estos sufijos en la toponimia, habrá que evaluar en cada caso si la motivación del topónimo corresponde al nombre simple de la planta o árbol, o a un colectivo.

En algunos casos la distinción se practica por motivos obvios. Los topónimos como *La Blimera* (Santiago, Sariegu; Toponimia 13,4 y otros homónimos), *Escobal* (Grau; Toponimia 6,7), *Fabar* (Corvera; Proaza; García Arias 1977:173), *El Gamonal* (San Román, Sariegu; Toponimia 16,19), *La Llinar* (Grau; Mieres; García Arias 1977:158), *L'Ortigal* (Mieres; García Arias 1977:161; o el homónimo en Parana, Llena; Toponimia 47,20), *Ortiguera* (Cabres; García Arias 1977:161) o *Les Ortiguera* (San Román, Sariegu; Toponimia 16,33), *La Xunquera* (Carreño; García Arias 1977:155) o *La Xuncar* (Grau; Toponimia 6,15) o *Xunclar* (San Román, Sariegu; Toponimia 16,46), por poner algunos ejemplos, sólo pueden corresponder a colectivos, ya que no existen homónimos en asturiano para designar tales plantas (que se denominan *blima*, *gamón*, *ortiga*, *xuncu*, etc.).

Así como topónimos del tipo *Castañero* (por ejemplo, los diversos homónimos *Castañiru* en Beyo, Ayer, Toponimia 2,5) sólo pueden corresponder a colectivos, ya que no existe un nombre de árbol **castañero*, ante topónimos como *Salguero* (in *Salguero mea portione* a.1081 CDCatedralOviedo 1 n°85, p.

¹⁸ Rastros de esta función de crear adjetivos se pueden espigar en topónimos como *Ricastañera* (Tañes, Casu; Toponimia 45,66), donde el derivado en -ARIA es un adjetivo del continuador de RIVUS.

246) se hace difícil decidir si nos hallamos ante un colectivo en -ARIU o ante el nombre simple del árbol que en asturiano se denomina *salgueru* o *salguera*, precisamente con el sufijo -ARIU. Del mismo modo, topónimos del tipo *La Zreizal*, *La Cerezal* o *Zreizar* pueden, como indica García Arias (1977:122), referirse al nombre del árbol, pero no está excluido que en algún caso sean colectivos. Cuando se puede plantear alguna duda, la solución vendrá seguramente de la mano de argumentos de tipo lingüístico, como la antigüedad de la formación para designar el árbol (por ejemplo, retomando el caso anterior, ¿*salgueru* “sauce” es ya del siglo XI?); o de argumentos de orden no estrictamente lingüístico, como si es verosímil que un solo ejemplar haya dado nombre a un paraje (¿es el sauce un tipo de árbol que se presenta en solitario o en grupos?, ¿es un árbol de gran porte o un árbol insignificante?).

2.3.3. Topónimos con el sufijo -EA.

Otros sufijos parecen tener una productividad muy limitada en la fitotoponimia asturiana. El sufijo adjetival latino -EA, átono, aparece en algunas formaciones románicas que se han sustantivado; algunas de estas formaciones corresponden a nombres de árboles (así (MATERIA / ARBOR) FAGEA > ast. *faya*). En toponimia, este tipo de formación puede designar una colectividad de vegetales si partimos de una base del tipo (SILUA +) FITÓNIMO+-EA (véase Bastardas 1994:47ss. y la bibliografía allí mencionada). Este tipo de formación es infrecuente en la toponimia románica, pero no faltan tampoco ejemplos de ella: en Asturias se pueden encontrar los siguientes, que enumeramos ordenándolos desde los más seguros a los más discutibles.

En primer lugar, hay que preguntarse si los numerosos topónimos asturianos del tipo (*La*) *Faya* corresponden todos al nombre del árbol o si, en algunos casos, podrían corresponder a continuadores de (SILUA) FAGEA. Además del hecho de que el número de tales topónimos quizá parece excesivo si se ha de admitir que todos hacen referencia a un haya individual, en algunos casos hay indicios que hacen pensar que designan un hayedo: el topónimo *Fayaoscura* (Teberga; Toponimia 31,50; “fayedal mui avésú”) hace más verosímilmente referencia a un hayedo oscuro, sombrío, por lo espeso de su vegetación (tal como se describe en la monografía correspondiente) que a un ejemplar de haya de color más oscuro de lo habitual. Del mismo modo se explicaría el topónimo *Fayarreonda* (Tañes, Casu; Toponimia 45,29). Por otra parte, en el ejemplo siguiente *et per Villam viridem et per illam fagiam de Sangoneto et per rivulum de Covas* a.912 CDCatedralOviedo 1 n°20 (p.81) (Valdés 1996:95), “la haya de Sanguñedo” parece hacer referencia a un hayedo más que a un ejemplar individual; por lo demás, podría pensarse que en este documento *illam fagiam* es un apelativo y no un topónimo¹⁹.

Acaso pudiera considerarse que pertenece también a este tipo el topónimo *La Castaña* (Santiago, Sa-

¹⁹ La presencia del tipo toponímico (SILUA) FAGEA en el dominio catalán (donde la confusión con el nombre del árbol no es posible ya que éste es masculino: *faig* < FAGEU) refuerza la hipótesis de su existencia también en el dominio asturiano. Coromines Onomasticon 4,180 considera, sin más justificación, que los topónimos asturianos de este tipo provienen de (SILUA) FAGEA.

riegu; Toponimia 13:6)²⁰. En asturiano *castaña* designa el fruto del castaño (llamado *castañal* o *castañar*), pero no parece muy adecuado dar a un lugar el nombre de un fruto relativamente insignificante²¹. Entonces se podría partir de dos supuestos: o bien consideramos que se trata de un topónimo que refleja el nombre latino del árbol (CASTANEA en Columela 5,10,14), y así el topónimo representaría un tipo léxico que no ha tenido continuidad romance; o bien, cosa más probable, se puede partir de una locución (SILUA) CASTANEA que sería, desde el punto semántico, más adecuada para designar un lugar²².

También podría corresponder a este tipo el topónimo *Ablaña* (Mieres; Bobes 1962:442), en el que la palatalización de la *-n-*, que no presentan el nombre del fruto ni el del árbol (*ablana*, *ablanu*), se debería a la presencia de la *yod*. Si realmente estamos ante un fitotopónimo, en lugar de partir de una formación con UILLA como propone Bobes, parece mejor encaminado partir de una formación con SILUA; es decir, *(SILUA) ABELLANEA. Otra posibilidad sería partir de un antropónimo; una formación del tipo *(VILLA) ABILANIA explicaría también este topónimo. Aquí la ausencia de testimonios medievales²³ nos impide verificar la verosimilitud de una u otra hipótesis.

Una base del mismo tipo, formada sobre el adjetivo latino ROBOREUS (de ROBUR “roble”) por disimilación, *REBOREA²⁴, parece haber dejado también algunos rastros en el territorio asturiano: los topónimos *Reboria* (Xixón), *La Reboria* (Villaviciosa) (García Arias 1977:128n.) corresponderían a esta base. *El Reboirón*, en la misma Villaviciosa, sería un derivado del anterior. Más dudoso es el topónimo que aparece en el Libro Registro de Corias, pero que aparenta pertenecer a esta misma serie. Se trata del siguiente: *Hee sunt hereditates de Zalune ... Rouoira* s.13 LRegCorias n°324 (p.97), atestiguado también como *In Figueras una iugueria de Zalon, et alia in Pumar, et terciá de Rouira* s.13 LRegCorias n°632 (p.195), forma ésta última que puede contener algún error de copia o transcripción. Los tipos (SILUA) ROBOREA o *ROBEREA han tenido continuadores en algunos dominios romances (cf. DECat 7,497), pero la adscripción de estas formas a dicha base etimológica no se halla exenta de dificultades.

2.3.4. Topónimos en -úa

Finalmente habrá que discutir ciertas formaciones en *-úa*. Este elemento aparece en toponimia unido a algunos elementos léxicos que son, indiscutiblemente, fitónimos. Lo encontramos formando los tipos siguientes: *Falgueirúa* (dos homónimos en Navelgas, Tinéu y Tinéu; Menéndez 1951:283), *Falgueirúa* (Aguinu,

²⁰ Con un homónimo, documentado en el siglo XIX y hoy desaparecido, en Piedramuelle (Pedregal-Viejo 1996:104).

²¹ Para que ello fuera posible, habría que partir de un uso del simple como colectivo, tal como se puede encontrar en frases del tipo *la manzana* (= la cosecha de manzana) *es abundante este año*.

²² Topónimos paralelos se encuentran en el dominio catalán; cf. CorominesOnomasticon 3,304.

²³ Posiblemente corresponda a este topónimo la indicación que aparece acompañando un antropónimo (*Petrus Adefonsus de Ablania*) en CDCatedralOviedo 1 n°158, p.400, pero, al estar contenido el topónimo en este tipo de fórmula, y al ser relativamente tardío el documento (a.1147), no nos proporciona argumentos para una propuesta etimológica segura y fiable.

²⁴ Para la cual véase DECat 7,497.

Somiéu; Cano 1987:84), *Felguerúa* (Beyo, Ayer; Bobes 1962:444 y Toponimia 2,6²⁵; dos homónimos en Mieres; Toponimia 46,16 y dos más en Llena; Toponimia 47,12), *Castañeirúa* (Castropol; Bobes 1962:440), *Texerúa* (Beyo, Ayer; Toponimia 2,14). A éstos podría añadirse una forma que aparece en el Libro Registro de Corias: *in Quintanilla circa Ansaras ... per illas cauzones de Cereserua ... per illa penna de Rouredello* (a.1080(s.13) LRegCorias n°459, p. 144); si no hay ningún error de copia o transmisión, esta forma atestigua la antigüedad de dicho tipo de formación. No es evidente el origen de tal sufijo: la propuesta de Menéndez (1951:282-284,n.7) de partir de un sufijo -ŌNA es descartada por el mismo autor y, efectivamente, no es posible por la localización geográfica de tales topónimos; partir de un sufijo -UTAM, que efectivamente puede devenir -úa en algunas zonas (García Arias 1988:102), no resulta satisfactorio ni desde el punto de vista semántico ni geográfico, ni por la ausencia de otras realizaciones de este sufijo en toponimia; pero, por contra, la presencia de variantes en -uga (cf. *La Ferreirúa = La Ferreiruga*, Teberga; Toponimia 31:50) hace factible partir de -UCA, a no ser que consideremos la -g- como una consonante antihíatica moderna. Una explicación para estas formas habría de tener en cuenta que este sufijo se presenta casi siempre unido a formaciones en -ARIA²⁶, y que no se asocia únicamente a fitónimos como acabamos de ver en el topónimo tebergano²⁷.

2.4. Sufijos diminutivos y aumentativos.

Nos detendremos finalmente en una serie de fitotopónimos que presentan sufijos diminutivos o aumentativos que se añaden a un sufijo de sentido colectivo. Esencialmente se trata de los continuadores romances del sufijo -ELLU, unido muy frecuentemente a un sufjo en -ĒTUM, y de -ĪNU y -ŌNE, que se presentan unidos a otros sufijos. Estos topónimos pueden tener dos motivaciones: o bien se trata de nombres apelativos diminutivos que se han convertido en topónimos o de topónimos que corresponden al diminutivo de otro topónimo; es decir, un topónimo como *Azeuedello* (s.13 LRegCorias n°550, p.175) puede designar un lugar donde hay o ha habido efectivamente un pequeño bosque de acebos, o designar un lugar dependiente (por ejemplo, una propiedad más pequeña) de otro que se llama *Acebedo*, haya en aquel acebos o no. Esta distinción habría que hacerla en cada caso individualmente y, aun con un conocimiento directo de cada caso, quizá no sería posible llegar a conclusiones definitivas²⁸.

²⁵ Que recoge también la variante asimilada *Felguerúa*.

²⁶ Quizá con la excepción de *Porrúa* (Llanes; García Arias 1977:174), si se puede relacionar con PORRUM, y *Llampaxúa* (Uviéu; García Arias 1977:157).

²⁷ La presencia de un sufijo homófono en la fitotoponimia catalana (para el cual véase Bastardas 1994:207 y las referencias bibliográficas allí mencionadas), y concretamente en la zona de la Noguera Ribagorzana, no contribuye a esclarecer el problema. En el caso catalán se trata de una realización de -ŌSA en una zona con pérdida de la -s- intervocálica y la correspondiente cerrazón al encontrarse la vocal en hiato. Véase ahora la misma explicación retomada de diversos pasajes del DECat en Coromines-Onomasticon 7,31. No tenemos constancia de casos de pérdida de -s- en este sufijo en asturiano.

²⁸ Véase, sin embargo, algún caso citado en este mismo trabajo: *La Reboria / El Reboirón* (Villaviciosa), y los que citamos a continuación.

2.4.1. Sufijo -ELLUS

Como indicábamos más arriba, es muy frecuente en la toponimia asturiana²⁹ la formación de fitotopónimos con los sufijos -ĒTUM + -ELLU; por el contrario, es rara la misma combinación en su forma femenina³⁰. Estos topónimos son, como indica X.Ll. García Arias (1995:21), una pervivencia de la época en la que el continuador de -ELLU, *-iellu*, era un sufijo vivo para formar diminutivos; pero seguramente son algo más: su frecuencia y antigüedad, así como el hecho de que se halle esta combinación de sufijos (-ĒTUM + -ELLU) en la toponimia de diversas lenguas románicas, nos muestra que se trata de una formación estable y antigua, quizá ya fijada en latín. Una muestra de este tipo de formación se encuentra en los topónimos siguientes: *Faidiello* (Beyo, Ayer; Toponimia 2,6), *Faidiellu* (Teberga; Toponimia 31,49), *Faidiellu* (Grau; Toponimia 6,7 y otros homónimos citados por García Arias 1977:132), *Fresnidiello* (Llena; Toponimia 47,13 y otros homónimos citados por García Arias 1977:135), *Teixadiellu* (Teberga; Toponimia 31,121), *L'Acibidiello* (Beyo, Ayer; Toponimia 2:3), *Perediello* (Piedramuelle; Pedregal-Viejo 1996:110; ya atestiguado con esta forma desde 1236), *Carcediel* (Tinéu; García Arias 1977:160), *Castandiellu* (Llangréu) y otros prácticamente homónimos (García Arias 1977:133). Observamos que tal combinación de sufijos no se presenta con nombres de plantas, sino más bien de árboles.

2.4.2. Sufijo -INU

El continuador romance del sufijo -ĪNU, de sentido diminutivo y particularmente vivo en asturiano (Cano 1992:671; también Zamora Vicente 1979:162-164), se encuentra en la fitotoponimia asturiana asociado a otros sufijos de sentido colectivo. Así, lo encontramos a menudo asociado a topónimos con el sufijo -ĀLE: *El Carbayalín* (Serrapio, Ayer; Toponimia 9,6), *L'Acebalín* (Mieres; Toponimia 46,5), *La Cerezalina* (Llena; Toponimia 47:9), *Nozalín* (Carreño; García Arias 1977:126), *Urtigalín* (Mieres; Toponimia 46,40); también, aunque menos frecuentemente, unido a otros sufijos como -osu: *L'Ortigosín* (Llena; Toponimia 29:10), o -ar (*Fabarín*, *Pumarín*).

En algunos casos se ve con claridad que un topónimo en -ín se relaciona con la presencia de otro sin este sufijo: así, los topónimos *Argumoso / Argumosín* (Lluarca; García Arias 1977:166), *Les Castañales / Les Castañalines* (Santiago, Sariegu; Toponimia 13,6-7), *El Castañín* (“terreno en Castaños”, Grau; Toponimia 6,6); pero en otros casos no se detecta la presencia de otro topónimo que explique el diminutivo: (*El*) *Carbayín* (Grau, Sieru; García Arias 1977:129), *Los Carbayinos* (Grau; Toponimia 6,5), *El Nozalín* (Santiago, Sariegu; Toponimia 13,21), *Castañerín* (Narzena, Sariegu; Toponimia 37,9; aunque sí existe *Castañera* en el término). De hecho, nada impide que el sitio en que se halla una pequeña agru-

²⁹ No únicamente en la toponimia asturiana. Este tipo de combinación de sufijos se encuentra muy bien representada en la toponimia catalana (cf. Bastardas 1994:257-262).

³⁰ El topónimo *Prunadiella* (Riosa; García Arias 1977:123) es excepcional.

pación de castaños (o de castaños jóvenes) sea llamado *Castañerín*. Posibilidad alternativa es que estos topónimos hicieran referencia a uno anterior, ya desaparecido.

2.4.3. Sufijo -UCCU / -UCCA.

Queremos señalar en este apartado la presencia del sufijo diminutivo *-ucu / -uca* que se une a nombres de árbol. Lo hemos encontrado en los casos siguientes: *La Texuca*, *El Texucu* (Llangréu; García Arias 1977:163) y *La Fayuca* (Sariegu; Toponimia 13:10). En la lengua común este sufijo tiene valor diminutivo, con un matiz despectivo (Cano 1992:671)

2.4.4. Sufijo -ONE.

El aumentativo *-ón* (< -ŌNE), asimismo muy vital en asturiano (Cano 1992:671), se puede encontrar en topónimos que presentan un sufijo colectivo pero también unido a simples fitónimos. Ello se debe a que un árbol de gran tamaño es un referente que basta para generar la designación de un lugar: así, citaremos, además del famoso *Carbayón* de Oviedo, también *El Castañón* (Valle de Turón, Mieres; Toponimia 24:8), *La Fayona* (Tinéu; García Arias 1977:132) o *La Cerezalona* (“Hai ellí, nuna revuelta, una cerezal mui aneya”; Tañes, Casu; Toponimia 45,21).

Como para el sufijo *-ĪNU*, los reflejos de *-ŌNE* se unen con especial frecuencia a los topónimos formados con un sufijo *-ĀLE*: por ejemplo *El Rebolalón* (Serrapio, Ayer; Toponimia 9,17), *El Castañalón* (Teberga; Toponimia 31,27) o la pareja *El Nozalín / El Nozalón* (Tañes, Casu; Toponimia 45,51). No hemos encontrado ejemplos, ni para el diminutivo ni para el aumentativo, de su combinación con *-ĒTUM*, el sufijo que forma más habitualmente colectivos en la toponimia asturiana.

2.4.5. Otros casos.

Por fin enumeraremos algunas formaciones toponímicas con doble sufijo colectivo. De éstas la más frecuente es la combinación de un sufijo *-ĒTUM* al que se añade *-ĀLE*, combinación que utiliza también la lengua común para indicar colectivos (por ejemplo, ast. *fayedal*). Así *Fresneal* (Tañes, Casu; Toponimia 45,31 y otros homónimos citados por García Arias 1977:135), *Peredal* (Villaviciosa; García Arias 1977:121), *L'Omedal* (Piloña; García Arias 1977:131), *El Faidal* (Tinéu, Lluarca; García Arias 1977:132), *Teixedal* (Lluarca; Tinéu; García Arias 1977:163), *L'Acebedal* (Tinéu; García Arias 1977:165), *L'Escobedal* (Salas; García Arias 1977:166). Encontramos además un doble sufijo en otras combinaciones; por ejemplo, *-ĀLE + -ŌSU* en *L'Ortigalusu* (Serrapio, Ayer; Toponimia 9:14).

3. Conclusiones

Como indicábamos al principio de este texto, nuestra intención era esencialmente la de sugerir as-

pectos de la fitotoponimia asturiana que deberían ser objeto de una investigación pormenorizada. Llevarla a cabo con la profundidad que merece requeriría unos medios de los que no disponemos, y debería conducir a la publicación de una extensa monografía. Aquí nos hemos limitado a apuntar algunos aspectos de su morfología que hemos creído de interés y que habría que desarrollar sistemáticamente. Por lo que respecta a la morfología de los fitotopónimos asturianos, nos parecería de particular interés rastrear las posibilidades combinatorias de los sufijos en relación a los elementos léxicos de base: por ejemplo, ¿por qué parece que es imposible una combinación de los derivados de *FILICTUM* con el sufijo *-ĒTUM* o *-ĒTA?*; y las posibilidades de combinación entre ellos: ¿por qué, al igual que en catalán, es tan frecuente la combinación de *-ĒTUM + ELLU?*; ¿se trata de una formación ya fijada desde antiguo como pudiera indicar este paralelismo?; ¿por qué los sufijos diminutivos y aumentativos se unen preferentemente a topónimos en *-ALE* y no a *-ĒTUM* que, sin embargo, sigue siendo el sufijo más productivo en este campo?

Un estudio de tal guisa constituiría además una aportación interesante a la lexicología histórica asturiana.

Bibliografía citada

Fuentes³¹

AA.VV., *Toponimia* (vol. 1-54). Oviedo: Academia de la Llingua Asturiana, 1990—.

CartStVicenteOviedo = Serrano, Luciano. 1929: *Cartulario de San Vicente de Oviedo (781-1200)*. Madrid: Centro de Estudios Históricos. [Véase también Jennings 1940].

CDBelmonte = Floriano Cumbreño, Antonio Cristino. 1960: *Colección diplomática del monasterio de Belmonte. Transcripción y estudio*. Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos.

CDCatedralOviedo 1 = García Larragueta, Santos. 1962: *Colección de documentos de la Catedral de Oviedo*. Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos. [Véase también Valdés 1996].

CDNava = Torrente Fernández, Isabel. 1982: *El dominio del Monasterio de San Bartolomé de Nava (siglos XII-XVI)*. Oviedo: Universidad de Oviedo.

CDSanVicenteOviedo = Floriano Llorente, Pedro. 1968: *Colección diplomática del Monasterio de San Vicente de Oviedo (años 781-1200)*. Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos.

LRegCorias = Floriano Cumbreño, Antonio Cristino. 1950: *El Libro Registro de Corias*. Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos. 2 vols.

Estudios

Bastardas, Joan. 1995: “Els vells noms d’arbres fruiters en la toponímia catalana”, *La llengua catalana mil anys enrere*. Barcelona: Curial.

Bastardas, Maria-Reina. 1994: *La formació dels col·lectius botànics en la toponímia catalana*. Barcelona: Reial Acadèmia de Bones Lletres.

³¹ Las siglas de las fuentes documentales medievales están tomadas de Cano, A.M. (et alii), 1996: *Repertorio bibliográfico de fuentes documentales del dominio lingüístico asturiano-leonés en la Edad Media*. Xixón: Conseyería de Cultura del Pincipáu d’Asturies. (Colección Documentos XXI).

- Bobes, Carmen. 1962: “De toponimia asturiana”, *Archivum* 12, pp.427-444. [Particularmente las páginas 434-444, dedicadas a la “Toponimia de origen vegetal”.]
- Cano, Ana M. 1987: “Nomes de llugar en Somiedu (Parroquia de Veigas). I. Fitotoponimia” en *Lletres asturianas* 23, pp.69-98.
- Cano, Ana M. 1992: “Asturianisch: Interne Sprachgeschichte / Evolución lingüística interna”, G. Holtus, M. Metzeltin, *Lexikon der romanistischen Linguistik VI,1*. Tübingen: Max Niemeyer, pp.652-680.
- Coromines, Joan, José Antonio Pascual. 1980-1983: *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico (DCECH)*. Madrid: Gredos. 6 vols. (Biblioteca Románica Hispánica 5; Dictionarios 7).
- Coromines, Joan. 1980-1991: *Diccionari etimològic i complementari de la llengua catalana (DECat)*. Barcelona: Curial-La Caixa. 9 vols.
- Coromines, Joan (y colaboradores). 1989—: *Onomasticon Cataloniae*. Barcelona: Curial-La Caixa.
- Coromines Onomasticon = Coromines 1989.
- DCECH = Coromines/Pascual 1980-1983.
- DECat = Coromines 1980-1991.
- García Arias, Xosé Lluis. 1977: *Pueblos asturianos: el porqué de sus nombres*. Gijón: Ayalga. [Particularmente las páginas 117-174, dedicadas a la fitotoponimia.]
- García Arias, Xosé Lluis. 1977: “De fitonimia asturiana”, *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos* 92, pp.725-742.
- García Arias, Xosé Lluis. 1980: “De toponimia tebergana (III). Fitotoponimia”, *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos* 99, pp.135-182.
- García Arias, Xosé Lluis. 1988: *Contribución a la gramática histórica de la lengua asturiana y a la caracterización etimológica de su léxico*. Uviéu: Universidá d’Uviéu. (Biblioteca de Filoloxía Asturiana 3).
- García Arias, Xosé Lluis. 1995: *Toponimia: teoría y actuación*. Uviéu: Academia de la Llingua Asturiana. (Llibrería Llingüística 4).
- Jennings, Augustus Campbell. 1940: *A linguistic study of the Cartulario de San Vicente de Oviedo*. New York: Vanni.
- Lausberg, Heinrich. 1966: *Lingüística románica*. Madrid: Gredos. [En las páginas 34 y siguientes del segundo volumen de la traducción española].
- Menéndez García, Manuel. 1951: “Algunos límites dialectales en el occidente de Asturias”, *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos* 14, pp.277-299.
- Pedregal Montes, M^a Antonia, Viejo Fernández, Xulio. 1996: “Carauterización toponímica de Santa Mariña de Piedramuelle: Estudiu hestóricu y etimolóxicu (II). El mundu natural y l’espaci u agrariu”, *Lletres Asturianas* 60, pp.99-143
- Piel, J.M. 1951: “Os nomes das ‘quercus’ na toponimia peninsular”, *Revista portuguesa de filologia* 4, pp.310-341.
- Stempel, W.D. 1959: “Zur Frage des Geschlechts der romanischen Obstbaumnamen auf -ARIUS”, *Zeitschrift für romanische Philologie* 75, pp.234-268.
- Valdés Gallego, José Antonio. 1996: “La toponimia asturiana del *Liber Testamentorum Ouetensis*”, *Lletres asturianas* 61, pp.61-100.
- Zamora Vicente, Alonso. 1979²: *Dialectología española*. Madrid: Gredos.